

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD, PARA PROCEDER A LA APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO O SOBRE Nº 2 DEL CONTRATO RELATIVO A "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO Y EFICACIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS PARA LA FAUNA Y PARA EL RUIDO EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: ATOCHA-TORREJÓN DE VELASCO (2 LOTES)."**

**EXPEDIENTE N.º 3.24/20830.0086 – AV 009/24**

Miembros de la Comisión:

**D<sup>a</sup>. MARÍA LUISA GÓMEZ GORDO.** Representante de ADIF – ALTA VELOCIDAD. Presidenta.

**D. MARTÍN RODRÍGUEZ VILLAJOS.** Representante de la Dirección de Asesoría Jurídica de ADIF <sup>(\*)</sup>. Vocal.

**D. FÉLIX DE LA GUÍA CÁRDENAS.** Representante de ADIF – ALTA VELOCIDAD. Vocal Técnico. Vocal.

**D<sup>a</sup> MARÍA EMMA GONZALEZ ANDREU.** Representante de ADIF – ALTA VELOCIDAD. Secretaria.

**D. MARIANO GARROTE HERAS.** Representante de la Dirección de Compras y Contratación de ADIF <sup>(\*)</sup>. Vocal Asesor.

<sup>(\*)</sup>(En virtud del Convenio de encomienda de gestión entre ADIF-Alta Velocidad y ADIF de 20 de diciembre de 2019)

En Madrid, 8 de julio de 2024, siendo las 10,00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, sin necesidad de reunirnos físicamente, celebrando la sesión a distancia, se constituyó la Comisión de Valoración de la Entidad Pública Empresarial ADIF-Alta Velocidad, al objeto de proceder a la apertura del archivo electrónico o sobre nº 2. Criterios evaluables mediante fórmulas del LOTE 1 del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

*"CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO Y EFICACIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS PARA LA FAUNA Y PARA EL RUIDO EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: ATOCHA-TORREJÓN DE VELASCO (2 LOTES)".*

*Expdte.: 3.24/20830.0086 – AV 009/24*

El presupuesto base de licitación es de 407.224,00 €, dividido en dos lotes:

Lote 1: 237.684,00 €                      Lote 2: 169.540,00 €

y un plazo máximo de ejecución de 42 meses Lote 1: 42 meses, Lote 2: 36 meses)

Previamente a la apertura, se hizo constar a los miembros de la Comisión:

1. El deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y se recuerda a los Miembros de la Comisión que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

2. Los miembros de la Comisión, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

La Presidenta de la Comisión de Valoración informa que previamente a la apertura se ha publicado en la PLCSF la relación de los licitadores admitidos, no admitidos o excluidos, y el motivo de dicha exclusión, así como el Informe de Valoración Técnica de Criterios no evaluables mediante fórmulas/valoración final de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor de cada una de las ofertas.

Asimismo, informa que, con posterioridad a la apertura, se dará publicidad a través de la PLCSF del resultado de la misma.



Las empresas que presentaron oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el "Certificado de Recepción de Ofertas" son las siguientes:

- **LOTE 1, SEGUIMIENTO Y EFICACIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS PARA LA FAUNA  
EXPEDIENTE N.º 3.24/20830.0094**
  1. MINUARTIA ESTUDIS AMBIENTALS, S.L.
  2. MEDIOTEC CONSULTORES, S.A.U.
  3. AEMA HISPANICA, S.L.
- **LOTE 2, SEGUIMIENTO Y LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS PARA RUIDO,  
EXPEDIENTE N.º 3.24/20830.0116**
  1. ACUSTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.L.

Todos los licitadores fueron admitidos al Procedimiento, de acuerdo con la calificación de la documentación del archivo nº1 o documentación administrativa presentada por los mismos, llevada a cabo por la Comisión de Valoración de ADIF-Alta Velocidad, en sesiones previas de fecha 10 de junio de 2024.

Conforme a lo establecido en el *Informe de criterios evaluables mediante juicio de valor* de fecha 30 de junio de 2024, recibido con anterioridad a este acto, la licitadora AEMA HISPANICA, S.L. no supera el Umbral Mínimo de Criterios Cualitativos cuantificables mediante juicio de valor, establecido en 22 puntos.

Los miembros de la Comisión, atendiendo a lo establecido en el Pliego que rige la contratación, acuerdan la exclusión de la citada licitadora

Posteriormente se procede a la apertura del archivo electrónico o sobre nº 2. Criterios evaluables mediante fórmulas que contiene la proposición, cuyo resultado se une al Acta como anexo.

Terminada la lectura de las proposiciones, estudiados por los servicios de ADIF-Alta Velocidad los aspectos técnicos y económicos de las ofertas presentadas, se elevará al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a la oferta más ventajosa, que no necesariamente tiene que recaer sobre la económicamente más barata, reservándose la facultad de dejar desierto el Procedimiento celebrado.

De todo lo cual, en mi condición de Secretaria de la Comisión y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, levanto la presente Acta

Secretaria de la Comisión	MARÍA EMMA GONZÁLEZ ANDREU
Presidenta de la Comisión	MARIA LUISA GÓMEZ GORDO





CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO Y EFICACIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS PARA LA FAUNA Y PARA EL RUIDO EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD.  
TRAMO: ATOCHA-TORREJÓN DE VELASCO (2 LOTES).

<b>EXPEDIENTE:</b>	3.24/20830.0086 – AV 009/24
--------------------	-----------------------------

Fecha Presentación de Ofertas:	07/06/2024		
Fecha Apertura Económica:	06/07/2024	<b>UMBRAL MINIMO</b> 22 puntos	
Presupuesto base de licitación:	407.224,00 €	Lote 1: 237.684,00 €	LOTE 2: 169.540,00 €
Plazo ejecución:	42 meses	Lote 1: 42 meses	Lote 2: 36 meses

LOTE 1			
EMPRESAS	P. T.	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	EXPERIENCIA Y EQUIPO HUMANO
			TÉCNICO EXPERTO EN TRABAJOS DE CAMPOFAUNÍSTICOS
			¿Cuántos años de experiencia específica tiene en el seguimiento de aves esteparias?
MINUARTIA ESTUDIS AMBIENTALS, S.L.	49	201.597,48 €	<input type="checkbox"/> 0 años <input type="checkbox"/> 1 año <input checked="" type="checkbox"/> 2 años o más
MEDIOTEC CONSULTORES, S.A.U.	44	186.011,09 €	<input type="checkbox"/> 0 años <input type="checkbox"/> 1 año <input checked="" type="checkbox"/> 2 años o más
AEMA HISPANICA, S.L.	18		Excluida (*)

Excluida por no superar el Umbral Mínimo de 22 puntos en la puntuación de los criterios cualitativos cuantificables mediante juicio de valor establecido en el Pliego



LOTE 2			
EMPRESAS	P. T.	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	EXPERIENCIA Y EQUIPO HUMANO
			TÉCNICO ESPECIALISTA EN MEDICIONES ACÚSTICAS
			¿Cuántos años de experiencia específica tiene en mediciones de ruido ambiental en infraestructuras ferroviarias?
ACUSTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.L.	49	142.142,33 €	<input type="checkbox"/> 0 años <input type="checkbox"/> 5 años <input checked="" type="checkbox"/> 8 años

